SOLICITA CERTIFICADO.

SEÑOR PRESIDENTE
CAMARA FEDERAL DE APELACIONES
EN LO CONTENCIOSO ADMNISTRATIVO FEDERAL
SALA III

Javier L. ANGELETTI, abogado, por sí, en autos Nº CAF 194/2024, caratulados: "GENERALE, ESTEBAN Y OTRO (TFN 37863-A) C/ A.F.I.P. D.G.A. S/ RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERO", con domicilio legal en Av. Rivadavia Nº 1.559, Piso 8º, Of. "B" de C.A.B.A., se presenta y respetuosamente a V.S. dice:

I.SOLICITA CERTIFICADO JUDICIAL DE HONORARIOS FIRMES E IMPAGOS A FAVOR DEL BENEFICIARIO.

Atento que el A.R.C.A. D.G.A. requiere efectuar un trámite digital a fin de proceder a abonar mis honorarios profesionales.

Para ello dictó la Instrucción General 1 SDGTLA del 08 de Agosto de 2024 (que estableció que la Devolución de tasas y cobro de honorarios - Juicios Contenciosos DGA (Instrucción General N.° 1/2017 -DI PRFI) se hagan mediante presentaciones Digitales: https://www.afip.gob.ar/Presentaciones-Digitales/)

Estas presentaciones se deben realizar a través de dos formularios digitales: "001A_21_11.PDF" y "001B_21_11.PDF". El primero de ellos requiere acompañar un "certificado de honorarios firmes e impagos" a mi favor.

Por lo expresado solicito se extienda este certificado a fin de iniciar el proceso administrativo de requerimiento de pago de honorarios.

Provea de conformidad,

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER LEONIDAS ANGELETTI
Date: 2026.02.18 23:04:16 ART